COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA.** domiciliado en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, identificado con C.C. No 72.285.817, quien obra en calidad de alcalde municipal de San Pedro de Urabá - Antioquia, quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso para la conformación del Banco de Oferentes de personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, que podrán celebrar contrato o convenio de aportes con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la operación del Programa de Alimentación Escolar, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes y complementarias.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas

TERCERO: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni en la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente o comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CUARTA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública y en las leyes colombianas, si se comprobará por algún medio legal el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos establecidos en el presente documento, se firma el mismo en el Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, a los quince (03) días de agosto de 2026.

Atentamente:

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal de San Pedro de Urabá
311 412 1415
alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co